



Consulado General de El Salvador  
San Francisco, California

A QUIEN INTERESE:

Por este medio tengo a bien extender la presente carta de recomendación a la firma de Abogados **KEROSKY & ASSOCIATES**, a través de su Director General, Abogado Christopher A. Kerosky, su asociado José Tercero Midence, a quienes conozco y de quienes tengo una opinión favorable, tanto en el ámbito personal como profesional.

Doy fe de la integridad moral, ética, buenas costumbres y capacidad intelectual que he observado en los Abogados Kerosky y Tercero a través del tiempo que tienen de trabajar en conjunto con este Consulado General.

La firma legal **KERSOKY & ASSOCIATES** asesora de forma semanal, a través de presentaciones y exposiciones generales, así como asesoría legales privadas a los salvadoreños que visitan nuestro Consulado General, observando en ellos un gran sentido de responsabilidad, honestidad y amplio conocimiento del marco legal migratorio de los Estados Unidos de América. En su carácter individual y privado, han representado a nacionales de El Salvador en asuntos legales en los ámbitos de migración y negocios.

Por lo tanto afirmo que es de mi conocimiento y alto respeto la experiencia y capacidad de los Abogados Christopher A. Kerosky y Jose Tercero Midence quienes merecen todo el reconocimiento de nuestra comunidad.

Y para los usos que estimen convenientes, se extiende la presente, en la Ciudad de San Francisco, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil siete.

Atentamente,

Rafael Antonio Carballo Lacayo  
Cónsul General

